REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticuatro de abril de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00042-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, instaurado por HÉCTOR FABIO RAMÍREZ ARREDONDO en contra de HJA S.A.S., en atención al memorial allegado al canal digital del Despacho por la parte demandante se REQUIERE para que aclare porque la constancia de notificación tiene la fecha de envío el 9 de marzo del presente, si la autorización del cambio de dirección para notificar fue mediante de auto del 29 de marzo del presente.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 066
hoy 25 de abril de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fdc62054f87b5a5d1f480c277cf892fe833a6c54f41ca9cf26a5d0efd7b0ba8b**
Documento generado en 24/04/2023 02:57:54 PM

NCA

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica